AN sostuvo encuentro con partidos políticos para discutir propuesta del cronograma electoral 2025

El Poder Legislativo Nacional convocó a una reunión el martes 14 de enero en el Palacio Federal Legislativo, con el objetivo de revisar las leyes de procesos electorales. La convocatoria incluyó a todos los partidos políticos, con especial énfasis en los cuatro gobernadores de la oposición. La reunión, organizada por la Comisión Especial para la Revisión de Normas y Leyes sobre Procesos Electorales, se enmarca en la preparación para los comicios de 2025 y busca establecer un cronograma electoral claro y democrático.

El encuentro estuvo encabezado por el presidente del Parlamento, Jorge Rodríguez, quien destacó la amplía participación de las organizaciones políticas en esta mesa de diálogo, con la cual se busca dar cumplimiento a lo establecido en nuestro ordenamiento jurídico vigente sobre la convocatoria a elecciones.

“Hemos invitado a los partidos políticos con representanción en el Consejo Nacional Electoral (CNE) y también hemos invitado a los gobernadores de Estados que resultaron electos con tarjetas de planchas opositoras. Ha sido una asistencia muy concurrida, casi completa, de todos los partidos del amplio espectro que conforman el panorama electoral de Venezuela”, enfatizó.

Los diputados se reúnen en una coyuntura especial, pues en el año 2025 se llevarán a cabo varios procesos electorales a distintos niveles. El presidente de la Asamblea Nacional del país calificó la reunión como una expresión de «práctica profundamente democrática».

Los parlamentarios reunidos centrarán sus esfuerzos en la elaboración del cronograma electoral para los comicios de gobernadores, alcaldes, Consejos Municipales de los 335 municipios, Consejos Legislativos Regionales y Asamblea Nacional previstos para el año 2025. En el caso del Parlamento, el órgano renovado será presentado el 5 de enero de 2026.

El presidente de la Asamblea resumió los objetivos del encuentro: «Para poder dar una oferta clara a los electores y electoras, así como una organización prístina en el desarrollo

de los eventos electorales, con cronogramas y tiempos conocidos por todos, para que pueda haber regla del juego democrático clara».

Afirmó que estos procesos determinan las características de la práctica política en Venezuela. Además, la AN se declaró en sesión permanente para el debate del cronograma electoral 2025, tras la propuesta de Jorge Rodríguez.

«Llueva, truene o relampaguee habrá elecciones este año», afirmó.

“Dependiendo de lo que decidamos, es muy probable que tengamos elecciones muy pronto”, plantea Jorge Rodríguez tras abrir reunión en la AN con partidos políticos.

Uno de los temas por definir entre los presentes son los requerimientos para ser candidatos en elecciones, criterios que deberán ser atemperados a las legislaciones aprobadas recientemente. De igual forma debe definirse si se establecerá un cronograma único o se realizarán elecciones por separado.

En ese sentido, Rodríguez aconsejó centrarse en las tareas principales: proponer fecha y proyectos de cronogramas electorales, establecer la conveniencia de orden de elecciones, así determinar las reglas de juego democrático en el marco de lo establecido por las leyes nacionales, para ser candidatos o candidatas elegibles en cada proceso.

Rodríguez reiteró que en este caso estamos en presencia de un año particularmente nutrido en materia de elecciones. Aseveró que en la Constitución están establecidos los lapsos para la elección de los cargos que debes ser renovados cada cierto tiempo, según establece la Ley.

Cabe destacar que el Cronograma Electoral que se decida deberá remitirse al Consejo Nacional Electoral. El proceso de definición y conformación de este cronograma se realiza en amplio debate con presencia de partidos de todos los sectores y espectros políticos del país.

Con información de NAD